

# ÍNDICE

## **1. DERECHO DE SOCIEDADES Y FUNCIÓN ECONÓMICO SOCIAL DE LA GRAN EMPRESA («INTERÉS SOCIAL» VS «INTERÉS DE EMPRESA»): UNA CUESTIÓN ABIERTA).** *Alberto Alonso Ureba*

1. Reforma de la gran empresa, estado social y derechos fundamentales económicos
2. Pluralidad de grupos de interés y modelo de gobernanza de la sociedad cotizada

## **2. TIME TO GET REAL: A GENERAL CORPORATE LAW DUTY TO ACT SUSTAINABLY.** *Beate Sjøfjell*

1. Introduction
2. Sustainable value creation and planetary boundaries
3. Integrating sustainable value creation in corporate governance
4. Sustainability due diligence as a key to realizing the general duty
5. Legal certainty, level playing field and avoiding «sustainability wishing»
6. Concluding reflections

## **3. THE UK'S RESPONSE TO THE EUROPEAN COMMISSION'S SUSTAINABLE CORPORATE GOVERNANCE INITIATIVE IN 2020 AND 2022 PROPOSAL FOR A CORPORATE SUSTAINABILITY DUE DILIGENCE DIRECTIVE.** *Janet Dine*

1. Introduction
2. The commission adopted a proposal for a directive on corporate sustainability due diligence
3. History and culture in the uk
4. Strong property rights, deregulation and a small state
5. The intervention of law
6. The uk corporate governance code 2018
7. The company law requirements
8. Causation; linking the climate emergency and companies
9. Can you have a «sustainable enterprise»?
10. Conclusion

## **4. PROFIT AND PURPOSE COMPANIES AS AN INSTRUMENT TO PROMOTE CORPORATE SUSTAINABILITY? THE CASE OF THE GERMAN GMBH WITH TIED ASSETS.** *Anne-Christin Mittwoch*

1. Introduction
2. The concept of sustainability in law

3. Corporate sustainability in the eu
4. Profit and purpose: the social enterprise movement as an approach to corporate sustainability
5. The german gmbh with tied assets
6. Consequences for the role of social enterprises in corporate sustainability

## **5. CORPORATE SUSTAINABILITY REPORTING AND CERTIFICATION: FRIENDS OR FOES?** *Florian Möslein*

1. Introduction
2. Regulatory framework
3. Design
4. Reporting and certification

## **6. EL DEBER DE DILIGENCIA DE LOS ADMINISTRADORES COMO FORMA DE APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE.** *A. Jorge Viera González*

1. Antecedentes básicos: de la responsabilidad social corporativa, la reputación corporativa y el buen gobierno de las grandes empresas a la diligencia debida de las empresas en materia de sostenibilidad
2. ¿están los administradores de las sociedades de capital, independientemente de su tamaño, sometidos a los criterios del desarrollo sostenible en el ejercicio de su cargo, aun a falta de una disposición legal o estatutaria expresa?
3. Responsabilidad social corporativa, deber de diligencia e interés social
4. Órgano social competente para la determinación de los criterios de sostenibilidad que deben aplicar los administradores de una sociedad de capital
5. La funcionalidad de la responsabilidad civil de los administradores de una sociedad de capital como forma de implementar políticas en materia de sostenibilidad
6. Bibliografía

## **7. LA INCLUSIÓN DEL INFORME DE SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA EN EL INFORME DE GESTIÓN. IMPLICACIONES DE LA DIRECTIVA (UE) 2022/2464 DE PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE SOSTENIBILIDAD POR PARTE DE LAS EMPRESAS (CSRD).** *M.<sup>a</sup> Rosa Tapia Sánchez*

1. Evolución de la aportación de información sobre sostenibilidad por las empresas en la escena europea e internacional
2. El proceso normativo en España hacia un derecho imperativo con normas precisas de implementación en materia de sostenibilidad
3. Expectativas de la directiva (UE) 2022/2464 de 28 de noviembre 2022 de presentación de información sobre sostenibilidad por parte de las empresas (CSRD)
4. Principales novedades de la directiva CSRD en relación con el informe de sostenibilidad corporativa

5. Conclusiones

6. Bibliografía

## **8. LA INFLUENCIA DE LOS SOCIOS EN LA CONSECUCCIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA.** *M.<sup>a</sup> de la Concepción Chamorro Domínguez*

1. Introducción

2. Cuestiones previas

3. Interpretaciones existentes en torno al impacto de la actuación de los accionistas en la sociedad respecto a las metas de sostenibilidad

4. El ejercicio de los derechos del accionista en la junta general como vía para favorecer la sostenibilidad

5. Conclusiones

## **9. LA FUNCIÓN DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL DE LA EMPRESA EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD. LA PROPUESTA DE DIRECTIVA SOBRE DILIGENCIA DEBIDA.** *Eva R. Jordá Capitán*

1. Objetivos de desarrollo sostenible y economía

2. Empresa, derechos humanos y medio ambiente

3. La responsabilidad civil en materia de sostenibilidad en general

4. La función de la responsabilidad civil en la directiva sobre diligencia debida

5. En España la iniciativa legislativa sobre protección de los derechos humanos, de la sostenibilidad y de la diligencia debida en las actividades empresariales transnacionales

## **10. LA COMUNICACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA SOBRE EL TRABAJO DIGNO EN EL MUNDO PARA UNA TRANSICIÓN JUSTA A ESCALA MUNDIAL Y UNA RECUPERACIÓN SOSTENIBLE.** *Belén Alonso-Olea García*

1. Introducción

2. Derechos humanos y trabajo digno

3. Herramientas clave para lograr el trabajo digno en el mundo

4. Conclusiones

## **11. LA ECONOMÍA CIRCULAR COMO OBJETIVO MEDIOAMBIENTAL.** *Enrique Moreno Serrano*

1. Preliminar: las finanzas sostenibles como vertiente de las metas de sostenibilidad

2. La necesidad de regular sobre la economía circular

3. La economía circular en el reglamento de taxonomía

4. Cuestiones controvertidas de la implantación práctica de un modelo de economía circular

**12. BLOCKCHAIN, CRITERIOS ESG Y OBJETIVOS ODS. CONSIDERACIONES SOBRE LAS DAOS SOSTENIBLES.** *Ana Felicitas Muñoz Pérez*

1. Consideraciones previas
2. «E». DAOS y medio ambiente
3. «S». Modelo de gobierno «descentralizado» e «inclusivo»
4. «G». Hacia modelos de consenso «eficientes» «sostenibles»
5. Casos de uso de Blockchain y ESG
6. Bibliografía

**13. LA IA COMO INSTRUMENTO JURÍDICO.** *María Teresa Ballestar de las Heras y Jorge Sainz González*

1. Introducción
2. Impacto de la IA en la práctica jurídica
3. Información legal («Legal Analytics»)
4. Impacto de la IA en las profesiones y materias jurídicas
5. Usos prácticos
6. Conclusiones